EXPTE. D- 4601 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito y reconocimiento al Club Social de Alejandro Korn, del partido de San Vicente, en su 88 aniversario de su fundación el día 4 de noviembre de 1933.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El club fue fundado en 1933 por un grupo de vecinos que quiso hacer algo para la comunidad" .

La sede era un terreno baldío y en el tiempo nunca paró de crecer. Primero empezó el fútbol, después el básquet y así se sumaron un montón de actividades.

Hubo épocas complicadas, pero siempre seguido adelante y mantuvo el perfil de club social, muy abierto a la comunidad"

En 2015 se pudo recuperar el cine a través de un convenio con el INCAA y hoy tiene más de 15 actividades relacionadas a artes y oficios.

Los fines de semana pasan películas y se organizan eventos para recaudar fondos porque es un edificio muy antiguo y hay que mantenerlo" .

El cine de Korn tiene una gran importancia porque es el único del distrito

Su sede se encuentra en la calle Lambardi 150 de Alejandro Korn.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Hoy Celebramos su existencia y continuidad siendo un espacio de encuentro que refuerza el aspecto social artístico, de ocio y cultural de la comunidad, es por eso que solicito a mis pares me acompañen en la presente declaración.

Firma y aclaracion

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe